

**INCIDENCIAS
INSCRIPCIÓN EN LA VEC:

CONVALIDACIÓN DEL
TÍTULO DE MEDICINA A
INFORMÁTICA**



Después de la **carrera de obstáculos** vivida en la VEC, queremos dejar reflejadas algunas de las múltiples **INCIDENCIAS** surgidas durante el proceso y, sobre todo, **FELICITAR** al SAS por la **SIMPLIFICACIÓN** en la tramitación de la solicitud. Eso sí, os pasaremos los **GASTOS SANITARIOS** de los profesionales que han sufrido una **angina** durante el proceso o una amenaza de **parto prematuro**. Y, sobre todo, gracias por habilitar los trámites en pleno periodo **VACACIONAL**:

MUCHAS GRACIAS POR FACILITARNOS LA VIDA

- 1- **NO TENGO CERTIFICADO DIGITAL NI @CLAVE**: sin ellos, no puedes realizar la solicitud.
 - El certificado digital se descarga en la página de Moneda y Timbre:
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Una vez solicitado, descargarlo en los navegadores **INTERNET EXPLORER Y CHROME** en la carpeta "**Personal**".

Puedes realizar la inscripción en otro ordenador, exportando el certificado en un **pendrive** e instalarlo en **INTERNET EXPLORER** → Opciones de internet → Contenido → Certificados → Importar → Carpeta "**Personal**". Si no es así, no lo reconoce.

- El @clave en el siguiente enlace:

http://clave.gob.es/clave_Home/registro.html

- 2- **APORTE DE REQUISITOS:** el DNI no es preciso con certificado digital. Si lo es, la titulación de **especialista:** aportarlos en PDF de menos de 2 Mg en la siguiente pantalla:

Requisitos

Documentación acreditativa de requisitos

Seleccionar

Nombre del fichero: Ningún archivo seleccionado

Nombre del documento*:


Adjuntar

Descripción	Archivo	Ver	Eliminar
TITULO MFYC	TITULO ESPECIALISTA.MFYC.pdf	Q	B
DNI	DNI.pdf	Q	B

Página 1 de 1 (2 Documentos) << < 1 > >>

Anterior
✖ **Cancelar**
Guardar

- 3- **NO HE APORTADO REQUISITOS:** **NO** es necesario hacer **nueva inscripción**, se abrirá plazo para hacerlo y se les avisará por correo electrónico a los afectados y además **NO SERÁ MOTIVO DE EXCLUSIÓN** el no haberlos aportado:



Selección - Comunicados de concurso oposición

Comunicado sobre la aportación de Requisitos junto con la Solicitud de participación a las convocatorias de la OEP 2017

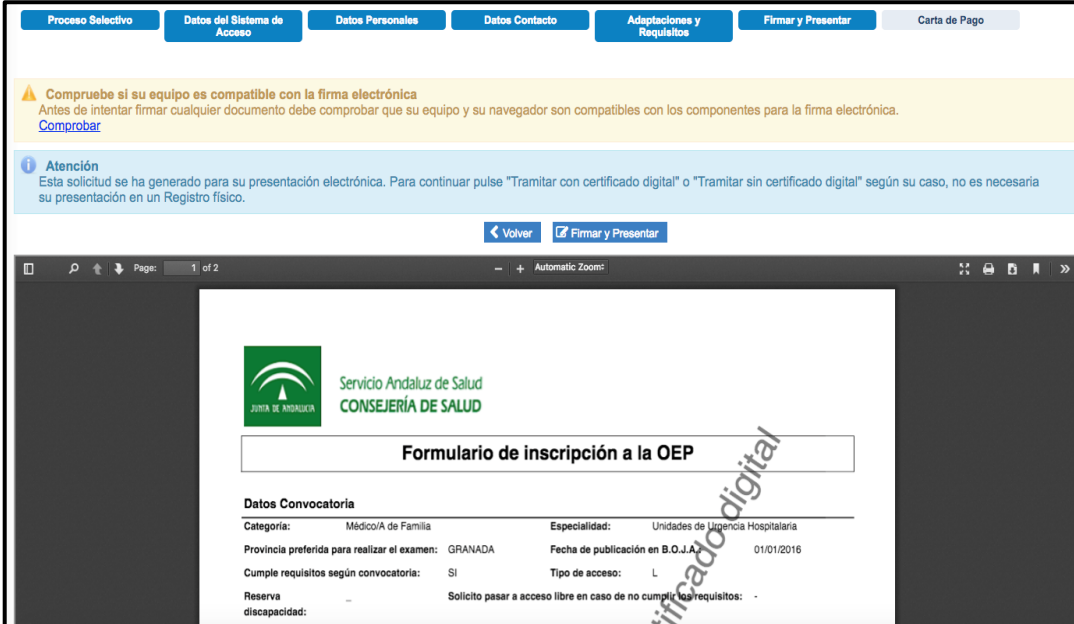
Las personas que hayan presentado su solicitud de participación a las convocatorias de la OEP 2017 durante el periodo que la Ventanilla Electrónica (VEC) no ha permitido la subida de los documentos correspondientes al requisito de titulación académica (el DNI o NIE queda acreditado mediante la firma digital o @clave por lo que no es necesario adjuntarlo), no tendrán que realizar una nueva solicitud de participación , y, de acuerdo con la base 5.3 de la convocatoria, al manifestar y declarar en su solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos, referidos a la fecha de expiración del plazo para la presentación de solicitudes, no serán excluidos de la realización de la prueba por este motivo.

En los próximos días se habilitará la VEC para que puedan adjuntar a la solicitud presentada esta documentación. El plazo para poder adjuntar esta documentación estará abierto, hasta la finalización del plazo de alegaciones a los listados provisionales.

La fecha de apertura se comunicará a los profesionales afectados por correo electrónico y se publicará para conocimiento general en la página web del SAS.

Fecha de actualización: 22/07/2018

- 4- En datos personales hemos tenido problemas hasta en el reconocimiento del **CÓDIGO POSTAL**, concretamente del municipio de JUN: hay que meter el código postal de ALFACAR.
- 5- **FIRMAR Y REGISTRAR, LA ODISEA....:**
Comprobar la compatibilidad del equipo:
- Navegador **Internet Explorer o Chrome.**
 - Descargar **Java script.**
 - Descargar **AUTOFIRMA:** hay que descargar la aplicación en tu ordenador e **INSTALARLA CON TODOS LOS NAVEGADORES CERRADOS** para que funcione:




Proceso Selectivo Datos del Sistema de Acceso Datos Personales Datos Contacto Adaptaciones y Requisitos Firmar y Presentar Carta de Pago

⚠ Compruebe si su equipo es compatible con la firma electrónica
Antes de intentar firmar cualquier documento debe comprobar que su equipo y su navegador son compatibles con los componentes para la firma electrónica.
[Comprobar](#)

ⓘ Atención
Esta solicitud se ha generado para su presentación electrónica. Para continuar pulse "Tramitar con certificado digital" o "Tramitar sin certificado digital" según su caso, no es necesaria su presentación en un Registro físico.

⏪ Volver Firmar y Presentar

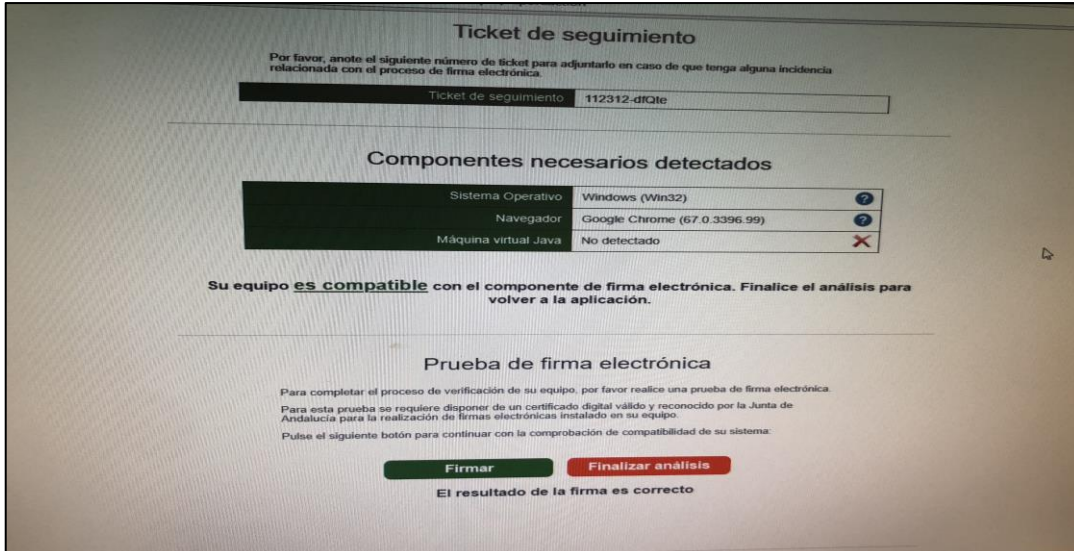
Page: 1 of 2 Automatic Zoom: [Icons]

 Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Formulario de inscripción a la OEP

Datos Convocatoria

Categoría:	Médico/a de Familia	Especialidad:	Unidades de Urgencia Hospitalaria
Provincia preferida para realizar el examen:	GRANADA	Fecha de publicación en B.O.J.A.:	01/01/2016
Cumple requisitos según convocatoria:	SI	Tipo de acceso:	L
Reserva discapacidad:	-	Solicito pasar a acceso libre en caso de no cumplir los requisitos:	-



Ticket de seguimiento

Por favor, anote el siguiente número de ticket para adjuntarlo en caso de que tenga alguna incidencia relacionada con el proceso de firma electrónica.

Ticket de seguimiento: 112312-dfQte

Componentes necesarios detectados

Sistema Operativo	Windows (Win32)	?
Navegador	Google Chrome (67.0.3396.99)	?
Máquina virtual Java	No detectado	✗

Su equipo **es compatible** con el componente de firma electrónica. Finalice el análisis para volver a la aplicación.

Prueba de firma electrónica

Para completar el proceso de verificación de su equipo, por favor realice una prueba de firma electrónica. Para esta prueba se requiere disponer de un certificado digital válido y reconocido por la Junta de Andalucía para la realización de firmas electrónicas instalado en su equipo. Pulse el siguiente botón para continuar con la comprobación de compatibilidad de su sistema:

El resultado de la firma es correcto

6- **CARTA DE PAGO:**

El pago **TELEMÁTICO** es el aconsejado: se piden los datos de la tarjeta, caducidad y CV.

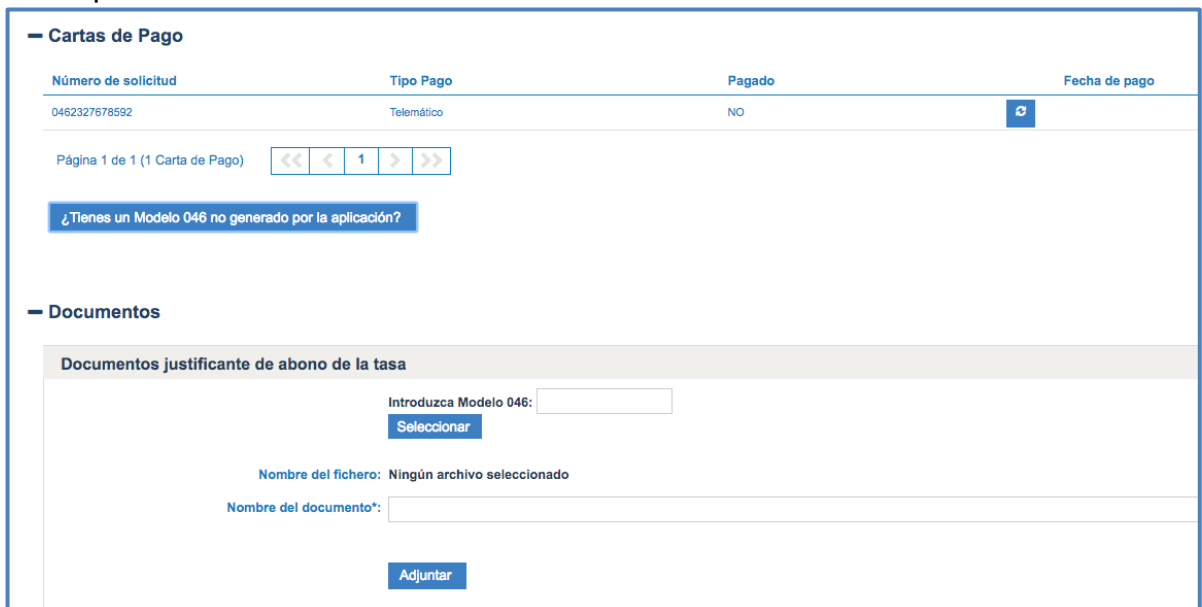
Una vez pagado aparece en la solicitud como REGISTRADA Y **ABONADA en el mismo momento.**

Si el pago es en **ENTIDAD BANCARIA**, el pago se hará efectivo en menos de **45 días** (con el modelo 046) o comprobación por el propio **SAS** (si es otro modelo de tasas).

- 7- **Algunos compañeros que NO aportaron requisitos, han realizado una NUEVA INSCRIPCIÓN:** aconsejamos **NO hacer una nueva**, como ya hemos dicho antes, pues no será motivo de EXCLUSIÓN no haberlos aportado (de hecho, la ventana de requisitos da lugar a error, pues parecen solicitar los requisitos **para el cupo de discapacidad**).

A los que han hecho una segunda inscripción, no se les “vuelca” el **pago telemático** a la misma, por lo que mucha gente ha realizado **el pago DOS VECES: NOTIFICAREMOS ESTA INCIDENCIA PARA QUE ESE SEGUNDO PAGO SEA ANULADO.**

Se aconseja **aportar el justificante** de “carta de pago” en el apartado correspondiente:



The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a section titled "Cartas de Pago" with a table containing the following data:

Número de solicitud	Tipo Pago	Pagado	Fecha de pago
0462327678592	Telemático	NO	

Below the table, there is a pagination control showing "Página 1 de 1 (1 Carta de Pago)" and navigation buttons. A blue button asks "¿Tienes un Modelo 046 no generado por la aplicación?".

Below this, there is a section titled "Documentos" with a sub-section "Documentos justificante de abono de la tasa". It contains a form with the following fields and buttons:

- Introduzca Modelo 046: [input field]
- Selecccionar [button]
- Nombre del fichero: Ningún archivo seleccionado
- Nombre del documento*: [input field]
- Adjuntar [button]

8- **Si la solicitud aparece como “pendiente de pago”**, se puede comprobar en el siguiente enlace:

Puedes tener hasta dos modelos 046 generados desde la VEC:



- Si en el paso del pago seleccionaste “Pago en oficina colaboradora” la VEC te habrá generado un modelo 046 de tipo Ofimático. Podrás adjuntar el justificante del pago pulsando en el modelo. Para ver cómo hacerlo puedes consultar el apartado “¿Cómo adjunto documentación a mi solicitud?”
- Si en el paso del pago seleccionaste “Pago telemático con bonificación de 3€” la VEC te habrá generado un modelo 046 de tipo Telemático.

Para verificar si están abonados o no, basta con pulsar en el botón “Verificar pago”, la VEC se conectará con la Plataforma telemática de pago de tasas de la Junta de Andalucía y comprobará si el modelo 046 está abonado. En este caso te actualizará la Fecha de pago y el estado de la solicitud de inscripción, pasando a estar Abonada.

Si abonaste la solicitud telemáticamente, la VEC actualizará el estado a Abonada en el momento de realizar el pago, si esto no ha sido así puedes verificarlo desde aquí inmediatamente después de haber pagado.

Si abonaste la solicitud en una oficina colaboradora, tendrás que esperar unos días para verificarlo: los que tarda la entidad en comunicar a la plataforma que el pago se ha realizado, normalmente menos de 45 días.

— Cartas de Pago

Número de solicitud	Tipo Pago	Pagado	Fecha de pago
0462323463122	Telemático	NO	
0462323483422	Ofimático	NO	

Página 1 de 1 (2 Cartas de Pago) << < 1 > >>

¿Tienes un Modelo 046 no generado por la aplicación?

En los que realizaron el pago en oficina bancaria, la solicitud puede seguir apareciendo como “**pendiente de pago**” (nos dan ese plazo de menos de 45 días con el modelo 046): **ENTENDEMOS** que teniendo el justificante de pago volcado en la aplicación y guardado en nuestro ordenador **NO DEBE SER MOTIVO DE EXCLUSIÓN**.

Y decimos **ENTENDEMOS** porque en el tutorial del SAS quedan muchos de estos problemas SIN RESOLVER, y si habéis hablado con algún asistente en el **TELÉFONO DE INCIDENCIAS**, ya sois unos héroes, porque puedes estar más de 25 minutos escuchando la música de ascensor, que nosotros no hemos conseguido hablar con ningún operador.

iiiiii BRAVO, BRAVÍSIMO ¡!!!!